



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 52, fecha: lunes, 17 de Marzo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASA DE UCEDA

AFECTACIÓN DEL BAR DEL CENTRO SOCIAL AL DOMINIO PÚBLICO

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 12 de marzo de 2025 el expediente de afectación del bien inmueble: Bar del Centro Social de Casa de Uceda, para destinarlo a servicio público de los vecinos y visitantes de la localidad, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://casadeucedasedelectronica.es>

En Casa de Uceda, a 12 de marzo de 2025. El Alcalde: José Luis Rubio Martín.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 85c48e227c1479e2c356a52f24627cbca54e42f1